

ÁNGEL L. ROSA BARRIOS
Secretario

CEE-AC-20-224

9 de agosto de 2020

MIEMBROS DE COMISIÓN
OPERACIONES ELECTORALES
COMUNICACIONES
ENLACE Y TRÁMITE
OSIPE
JIP GLOBAL
EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
ADMINISTRACIÓN
COMPRAS
PLANIFICACIÓN GEOELECTORAL
LEGALES
COMUNICADOS

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO SOBRE PRIMARIAS LOCALES DEL 9 DE AGOSTO DE 2020

COMISIONES DE PRIMARIAS PNP Y PPD

Las Comisiones de Primarias del PNP y PPD por unanimidad acuerdan que hoy domingo, 9 de agosto de 2020 culminarán su proceso de votación en aquellos precintos electorales donde se abrieron maletines electorales.

Se garantizará las ocho (8) horas para que los electores puedan ejercer su derecho al voto. Por el contrario, aquellos precintos electorales donde **no haya comenzado la votación a la 1:45 pm**, se suspenderá la elección hasta el próximo domingo, 16 de agosto de 2020 en el horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Queda terminantemente prohibido la divulgación de resultados preliminares de cualquier colegio, unidad o precinto. Las máquinas de escrutinio electrónico serán apagadas sin divulgar resultado alguno.

Las violaciones de las directrices contenidas en este Acuerdo podrán acarrear la aplicación de las sanciones penales contenidas en el Código Electoral de Puerto Rico 2020 Ley-58-2020.

Así se **acuerda**.



Ángel L. Rosa Barrios
Secretario